



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Departamental "José Joaquín Casas"

Chía

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, según
Resolución No. 01531 del 7 de Octubre de 1996 y Proyecto Educativo Institucional

Confiero a:

Francisco Javier Torres Portilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber logrado los Objetivos de la Educación Básica y Media establecidos en las
Áreas Fundamentales y Obligatorias del Conocimiento y Formación definidos en
la Ley 115 de 1994 y sus Decretos reglamentarios y los Logros Curriculares adoptados
en el Plan de Estudios del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Rectora

Director Plan de Estudios

Secretario

Gilma Barón de Cristancho

Gonzalo Acosta Orjuela

Juane Humberto Guevara Garay

Registro Interno

Acta No. 002 Folio No. 28

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Chía, a 11 de Diciembre de 1999



Acta de Grado



Colegio Departamental "José Joaquín Casas"

Chla.
Jornada Mañana

Inscripción I.C.E.:

Dane: 12517500290

En la ciudad de Chla, a los 11 días del mes de Diciembre de 1.998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora, Director de Plan de Estudios y Secretario en la Rectoría del Colegio Departamental Nacionalizado "José Joaquín Casas" Jornada Mañana, Institución aprobada hasta el Grado 11, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 01531 del 7 de Octubre de 1996.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursarán y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

FRANCISCO JAVIER TORRES PORTILLA

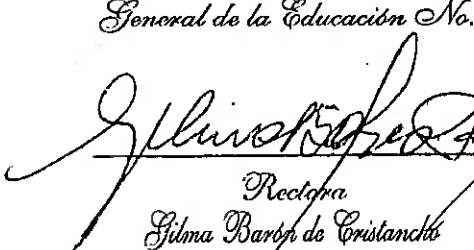
T.I.No.810924-05605 DE CHIA

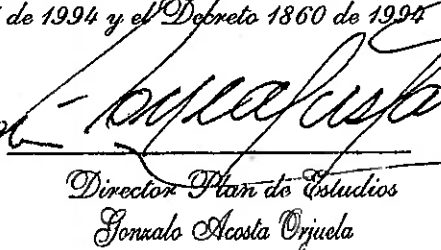
Es fiel copia tomada del Acta original general No. _____ 002 de fecha Diciembre 11 de 1.998 que consta de 150 alumnos graduados, comienza con el nombre de WILLIAM FERNANDO ABRIL BERNAL y se cierra con el nombre de EDUARDO ZORRO MOLANO

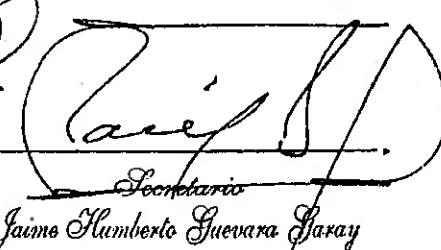
Firmada y sellada por Gilma Barón de Cristancho Rectora, Gonzalo Acosta Orjuela Director de Plan de Estudios y Jaime Humberto Guevara Garay Secretario

Dada en Chla, a los 11 días del mes de Diciembre de 1.998.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la Ley General de la Educación No. 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994


Rectora
Gilma Barón de Cristancho


Director Plan de Estudios
Gonzalo Acosta Orjuela


Secretario
Jaime Humberto Guevara Garay



ZION SCHOOL

Establecimiento educativo Zion School con licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial seguridad según resolución de aprobación N° 1576 del 21 de junio de 2013 y N° 2997 del 26 de junio de 2019 dadas por la Alcaldía y Secretaría de Educación municipal de Chía.

ZION GROUP SAS
NIT 900 033 733-7

CERTIFICA

Que el señor, FRANCISCO JAVIER TORRES PORTILLA identificado con CC. No. 11204197, trabajó en nuestra empresa desempeñando el cargo de DOCENTE DE MUSICA, con fecha de inicio del 01 de febrero del 2014 y fecha de finalización el 30 de noviembre de 2014, correspondiente al año lectivo 2014.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los 19 días del mes de marzo de 2024.

En constancia firma,



FERNANDO PINZÓN
DIRECTOR INSTITUCIONAL

CÓDIGO	FFG - F14	INICIO VIGENCIA	ENFRE / 2019	REVISADO POR	Fernando Pinzón
VERSIÓN	V 001	ELABORADO POR	Santiago Rodríguez C	APROBADO POR	Fernando Pinzón

Departamento Institucional - Zion School - Art Calked Love - www.zionschool.edu.co - +57 (031) 8635831 - Bogotá (Colombia) - El establecimiento educativo Zion School con licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial según resolución N° 010175 del 07 de Diciembre de 2008 dada por la secretaria de educación de Cundinamarca y resolución de aprobación N° 1576 del 21 de junio de 2013 dada por la alcaldía y secretaria de educación municipal de Chía.